



PRODUCTOS DE APOYO · AUTONOMICA · COMUNITAT VALENCIANA

Ayudas personales de promoción de la autonomía personal para personas con discapacidad

Ayudas autonómicas para la adquisición de ayudas técnicas y productos de apoyo, y para la eliminación de barreras arquitectónicas en el interior de la vivienda y su adaptación funcional, dirigidas a personas con discapacidad con deficiencias motoras o sensoriales que dificulten su movilidad o comunicación. Requiere renta individual o per cápita familiar inferior a tres veces el IPREM del año anterior a la convocatoria.

IMPORTE ORIENTATIVO

Cuantía según convocatoria anual y tipo de ayuda técnica/adaptación

PLAZO DE SOLICITUD

Convocatoria anual (un mes desde su publicación en el DOGV)

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=369

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

